

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES JOPICORP S.A.,  
CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año 2014, a las ocho horas, en la sede social de la compañía **INVERSIONES JOPICORP S.A.**, ubicada en la av. Juan Tanca Marengo #107 y calle Justino Cornejo, se reúnen para celebrar una Junta General de Accionistas de esta compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, las siguientes personas:

**ANTONIO LUIS PINO VERNAZA**, por sus propios derechos, propietario de setecientas (799) acciones; y el señor **ANDRES JOSE PINO GOMEZ**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción. Todas las acciones en el capital de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor Antonio Pino Vernaza, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Andrés Pino Gómez, Gerente de la empresa.

El secretario de la Junta General deja constancia de que los socios presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden, en este acto, unánimemente, constituirse en Junta General de accionistas para tratar y deliberar sobre el único punto del orden del día:

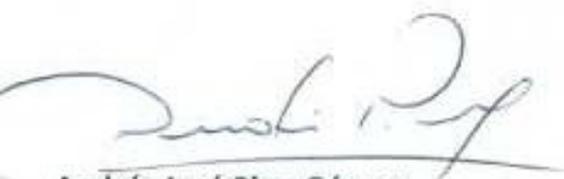
**- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013**

De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, para lo cual el Gerente de la compañía explica sobre las actividades operativas de la empresa durante el año.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, sobre el informe del Gerente de la compañía, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

Se concede un breve receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada, es leída en alta voz a los presentes, quienes por unanimidad de votos la aprueban. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas. f) Antonio Pino Vernaza, Presidente de la Sesión, accionista; f) Andrés José Pino Gómez, Secretario de la Junta, accionista, accionista.

**CERTIFICO** que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil 28 de Abril del 2.014.



**Andrés José Pino Gómez**  
Secretario de la Junta